

## **ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ:**

En la Comunidad de Horcones, Santa María de la Paz, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 a.m. (Diez Horas) del día 23 de Marzo del año 2024 reunidos los ciudadanos habitantes del lugar, cuyos nombres y firmas aparecen en el anexo único de la presente acta que forma parte de su contexto, ante la presencia del representante del H. Ayuntamiento Constitucional y servidores públicos Municipales que se mencionan y firman al calce del presente instrumento jurídico.

### **Objeto:**

Hacer constar la integración del comité de obra:

1. Acuerdos Generales.

### **Desarrollo:**

1.- Con el propósito de fortalecer el régimen de democracia participativa, vincular permanentemente a gobernantes y gobernados y propiciar la colaboración directa y efectiva de los ciudadanos en su propio desarrollo, es menester integrar el comité de la acción antes mencionada, este comité estará integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero; asimismo, se establecerá la Vocal de control y vigilancia con funciones de contraloría social. En tal virtud, los habitantes participantes en la asamblea propusieron la planilla siguiente:

Presidente C. Manuel Carlos Casas  
Vocal de cont. y vig. C. Raul Casas Jimenez  
Secretario C. Reginaldo Amaya Toranzo  
Tesorero C. Calletano Varela

Misma que fue sometida a la consideración de la asamblea para su votación, habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se declaró formalmente integrado dicho comité, el cual además de tener las atribuciones previstas en el Artículo 91° de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Zacatecas, será responsable de la proposición, ejecución, operación y mantenimiento de las acciones, así como de la difusión en lugares públicos de las características generales de las obras a ejercer, para el conocimiento de los pobladores de la comunidad y se registrará por el reglamento interno que la propia asamblea apruebe en su oportunidad.

0041



2.- Acuerdos generales

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión.

**Cierre del acta:**

Siendo las 11:00 p.m. ( Once horas) de la fecha en que dio inicio de la asamblea se dio por concluida la misma, con la elaboración de la presente acta, la cual previa su lectura fue firmada al margen y al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales consiguientes damos fe.

**Por el Comité de Obra**

<b>EL PRESIDENTE</b> <i>Manuel Carlos C.</i>	<b>EL SECRETARIO</b> <i>Reginaldo Anaya J</i>
<b>EL TESORERO</b> <i>CONTRATO JUVENIL</i>	<b>EL VOCAL DE CONT. Y VIG.</b> <i>Raul Casas Jimenez</i>

**Por el H. Ayuntamiento Municipal**

<b>EL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO</b> <i>[Signature]</i> <b>PROFR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO</b>	<b>DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b> <b>SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.</b> <b>LIC. ADMON. ALFREDO MOISES CARLOS PEREZ</b>
---	--

PRESIDENCIA  
UNIDAD  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.

0042



Rafaela Salas J	
Eva Salas Raigoza	
M. Guadalupe R. R. J	
Victoria Casas J	Victoria Casas J
Gloria Carlos G	
María Carlos	
J Concepción Carlos R	
Marycruz Amaya	
Manuel Carlos P.	
Calixtano VAYBIA	
Raul Casas Jimenez	
Reginaldo Chucya J	
Daniel Ibarra Maa	
Santas Tharra Rivera	

